

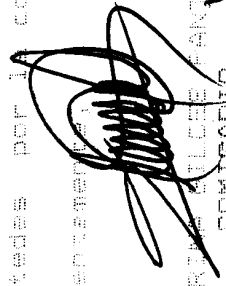
INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA ARBITON S.A
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO
1997.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución
cualquier, de Septiembre 23 de 1992, de la
Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de
informes. El Comisario, presenta a los señores accionistas
el informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el
ejercicio económico 1997.

- 1.- Los administradores de la compañía actúan dentro del
marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen
con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o
Universales de Accionistas.
- 2.- Conté con la colaboración de los administradores y
funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis
funciones.
- 3.- La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las
Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro
talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes
y libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con
las disposiciones legales.
La conservación y custodia de los bienes de la sociedad
son adecuadas, no existiendo en los registros contables
bienes de terceros bajo la responsabilidad de la
compañía.
- 4.- Se revisó mensualmente el Balance de Comprobación y se
efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre
la comprobación de los saldos de Caja y Banco tal como lo
dispone el Artículo No. 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Los procedimientos de controles internos establecidos por
la compañía son adecuados.
- 6.- En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados
Financieros están acorde a los Registros Contables y
presenten razonablemente en todos los aspectos
importantes la situación financiera de la COMPAÑIA
ARTIBON S. A., al 31 de Diciembre de 1997 y el resultado
de operaciones por el ejercicio económico terminado en
esa fecha, de conformidad con los Principios de
Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Por último señores accionistas, aprovecho la oportunidad para
agradecer al señor Presidente de la Compañía, ejecutivos,
empleados y obreros de la empresa, por su colaboración, y a
ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,


CORINA GILCE FANTA
COMISARIO